

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	26/Octubre/2017	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	6540347		
NOMBRES y/o RAZON:	Stalén Patricio Perén Ostaza		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			
CORREO ELECTRONICO			
DIRECCION DOMICILIARIA			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
S: D.M. 6540347			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
Cte \$ 2593.82			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: _____
E-mail: _____

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE
PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☒ SI

CLAVE CATASTRAL

2 3 4 5 6
6 5 4 0 3 7 7

ZONA SECCION MANZANA LOTE

HOJA N _____

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DATOS
GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION barrio EL PRIMO

calle _____

Mz _____ lote _____

10

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES

- 11 ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

MACAR SOL O EL
DE MANOR LIBERAROLA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA
CALZADA

- 1 ☒ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASPHALTO O CEMENTO

14 ACERA

- 1 ☒ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA
RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA RASANTE

METROS

BAJO LA RASANTE

CERRAMIENTO
HORMIGON ARMADO
MADERA
CANVA
OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

21 DESAGUES

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

SIN DECIMALES
5086 54

24 PERIMETRO

308 74

25 LONGITUD DEL FRENTE

158 24

26

AVANUE DEL LOTE
(sin centavos)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

28 CONSTRUCCION

OTRO USO

29 OTRO USO

30 NUMERO DE BLOQUES
TERMINADOS

31 NUMERO DE BLOQUES
EN CONSTRUCCION

32 TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

10000 10000 3 0500
30/01/2014 3 0500
6500013

[illegible][illegible]

		levantamiento									
		FECHA		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	
		FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0464-017198

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Stalin Patricio Pérez Ostaiza, ubicado en el sector El Aromo, lote No. s/n de la Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con clave catastral # 6540343000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa mediante Protocolización de Adjudicación, autorizada en la Notaria Sexta de Manta el 29 de Septiembre de 2017 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 14 de Octubre de 2017. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Jesús Pico con 135,92m. Rumbo N 85° 19' 48" E. Jesús Pico con 88,09m. Rumbo N 109° 4' 7" E.

SUR: Ricardo Alonzo con 112,08m. S 75° 17' 14" O. Ricardo Alonzo con 123,49m. 105° 27' 34" O.

ESTE: Camino público con 58,24m. Siguiendo su trazado. Camino público con 42,96m. Siguiendo su trazado. Camino público con 41,80m. Siguiendo su trazado. Camino público con 53,71m. Siguiendo su trazado.

OESTE: Camino público con 57,76m. Siguiendo su trazado. Camino público con 74,51m. Siguiendo su trazado.

Área total: 3.682 Has.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FREDY OSWALDO ESKOLA LOYO: **9.982,04m2.**

Frente: 72,27m. Camino público siguiendo su trazado.

Atrás: 79,32m. Linderando con áreas a desmembrar a favor de Patricio Tapia Carpio y a favor de José Muñoz Naranjo.

Costado Derecho: 137,14m. Propiedad de Jesús Pico.

Costado izquierdo: 128,31m. Area a desmembrar a favor de Mayra Vera Párraga.

Área total: 9.982,04m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MAYRA VERA PARRAGA: **8.357,25m2.**

Frente: 60,00m. Camino público siguiendo su trazado.

Atrás: 75,00m. Linderando con áreas a desmembrar a favor de Angel Espín Espín y a favor de Gipsy Párraga Sánchez.

Costado Derecho: 128,31m. Area a desmembrar a favor de Fredy Eskola Loyo.

Costado izquierdo: 123,49m. Propiedad de Ricardo Alonzo.

Área total: 8.357,25m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GIPSY PARRAGA SANCHEZ: **4.720,19m2.**

Frente: 53,71m. Camino público siguiendo su trazado.

Atrás: 32,85m. Area a desmembrar a favor de Mayra Vera Párraga.

Costado Derecho: 112,08m. Propiedad de Ricardo Alonzo.

Costado izquierdo: 111,25m. Area a desmembrar a favor de Angel Espín Espín.

Área total: 4.720,19m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANGEL ESPIN ESPIN: **4.239,14m2.**

Frente: 41,80m. Camino público siguiendo su trazado.

Atrás: 34,15m. Area a desmembrar a favor de Mayra Vera Párraga.

Costado Derecho: 111,25m. Area a desmembrar a favor de Gipsy Párraga Sánchez.

Costado izquierdo: 112,96m. Area a desmembrar a favor de José Muñoz Naranjo.

Área total: 4.239,14m2.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE MUÑOZ NARANJO:

4.434,84m².

Frente: 42,96m. Camino público siguiendo su trazado.

Atrás: 38,00m. Area a desmembrar a favor de Fredy Eskola Loyo y a favor de Mayra Vera Párraga.

Costado Derecho: 112,96m. Area a desmembrar a favor de Angel Espín Espín.

Costado izquierdo: 108,01m. Area a desmembrar a favor de Patricio Tapia Carpio.

Área total: 4.434,84m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PATRICIO TAPIA CARPIO:

5.086,54m².

Frente: 58,24m. Camino público siguiendo su trazado.

Atrás: 49,32m. Area a desmembrar a favor de Fredy Eskola Loyo.

Costado Derecho: 108,01m. Area a desmembrar a favor de José Muñoz Naranjo.

Costado izquierdo: 86,87m. Propiedad de Jesús Pico.

Área total: 5.086,54m².

AREA SOBRANTE:

NINGUNA.

NOTA: De acuerdo a memorando No. 01082-DACRM-JCM-17 de fecha 23 de Octubre del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 25 del 2017

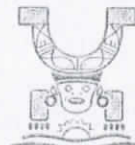
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0062188

AUTORIZACION

No. 0464-017198-F

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Stalin Patricio Pérez Ostaiza, ubicado en el sector El Aromo, lote No. s/n de la Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 58,24m. Camino público siguiendo su trazado.

Atrás: 49,32m. Area a desmembrar a favor de Fredy Eskola Loyo.

Costado Derecho: 108,01m. Area a desmembrar a favor de José Muñoz Naranjo.

Costado izquierdo: 86,87m. Propiedad de Jesús Pico.

Área total: 5.086,54m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 25 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



DETALLE

ÁREA SEGUN ESCRITURA: 36.820,00 m²

ÁREAS QUE SE DESMEMBRARAN A FAVOR DE:

DR. FREDY ESKOLA LOYO: 9.982,04m²

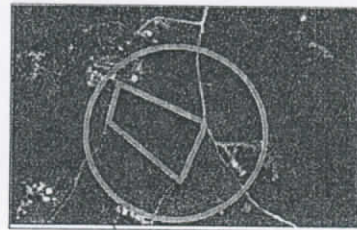
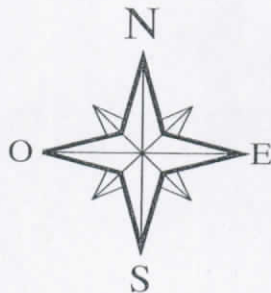
EC. MAYRA VERA PARRAGA: 8.357,25m²

DR. PATRICIO TAPIA CARPIO: 5.086,54m²

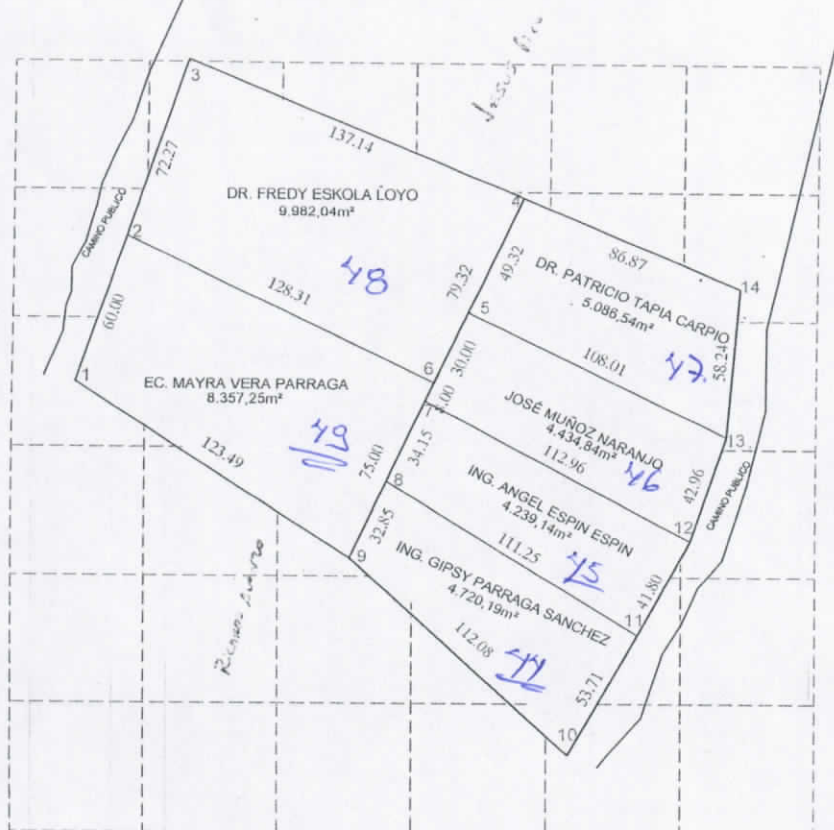
JOSÉ MUÑOZ NARANJO: 4.434,84m²

ING. ANGEL ESPIN ESPIN: 4.239,14m²

ING. GIPSY PARRAGA SANCHEZ: 4.720,19m²



Ubicación



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	516573.76	9880975.33
2	516592.31	9881032.39
3	516615.00	9881101.00
4	516740.14	9881047.96
5	516719.88	9881002.97
6	516707.56	9880975.61
7	516704.28	9880967.70
8	516690.26	9880937.18
9	516676.77	9880907.23
10	516758.00	9880830.00
11	516783.91	9880877.05
12	516803.35	9880914.06
13	516816.62	9880954.92
14	516821.00	9881013.00

Especificaciones técnicas:
 Formato de posicion: UTM
 Datum : PSAD 56
 Zona : 17 Sur

6540343

PROPIEDAD: PÉREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO			
PROPIETARIO: PÉREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO	RESP. TÉCNICA 	ESCALA: 1: 2000	FECHA: OCTUBRE/2017
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO PARA DESMEMBRACIÓN		DIBUJO: "JPérez Construcciones"	FORMATO: A4
		APROB. MUNICIPIO:	LÁMINA: 1/1
ING. PÉREZ OSTAIZA JORGE LUIS REG. PROF. 1018-16-1451910			